



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 ORGANISMO DE OPERACION ADMINISTRATIVA
 DESCONCENTRADA ESTATAL JALISCO
 JEFEATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

Número Acuerdo: AA050GYR002T220
 Número de Sesión: Fracc V art. 41
 Fecha de Acuerdo: No. Compranet:
 Fecha Terminación del pedido: 02/10/2023
 Núm. Dictamen Presup: S/N
 No. de Evento: AA050GYR002T220
 bajo el: Fracc V art. 41
 No. Compranet:
 AA-50-GYR-050GYR002-T-220-2023
 No. de Pedido: D3P1483
 Elaboración: 22/09/2023 Impresión 22/09/2023

Proveedor: MEDILIVER, S.A. DE C.V.
Dirección: CALLE MAR DEL NORTE NUM. 2137 LOMAS DEL COUNTRY GUADALAJARA

R.F.C. MED -170522-T18 No. Proveedor: 00142736
Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN JALISCO
Lugar de entrega: PERIFERICO SUR NO.8000, C.P. 45600

No Requisición: PAC
Fecha de entrega: 02/10/2023
Partida presupuestal: 0301 21053001
Clasificación presupuestal:
 Circ. 14 Loc. 80 Inm. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

Partida	Clave del Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	Importe Total
1	01000044850000	DULOXETINA. CAPSULA DE LIBERACION RETARDADA. CADA CAPSULA DE LIBERACION RETARDADA CONTIENE: CLORHIDRATO DE DULOXETINA EQUIVALENTE A 60 MG DE DULOXETINA ENVASE CON 14 CAPSULAS DE LIBERACION RETARDADA.	1197	ENV	66.78	79,935.66

Marca: IDELIVER PRO
 Procedencia: MEXICO

Tipo Presen: CAP
 Cant Presen: 14

Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que la compra que ampara este pedido fue llevado a cabo en apego a la ley de adquisiciones, arrendamiento y servicio del sector público su reglamento y demás ordenamientos normativos legales que tienen que ver con ella, así mismo que cuenta con presupuesto disponible para su pago
 (setenta y nueve mil novecientos treinta y cinco pesos 66/100 M.N.)

SUB. TOTAL \$ 79,935.66
I. V. A. \$ 0.00
TOTAL \$ 79,935.66

Deberá entregar con remisión de Pedido con: Número de Pedido con: Número de lote, Clave IMSS y presentar en su caso nombre del fabricante, así como identificar los empaques, derivado de la Adjudicación Directa número AA-50-GYR-050GYR002-T-220-2023 Pena convencional: 20% por el valor total de lo incumplido conforme al Art. 96 del Reglamento de la LAASFP. Por ser entrega de los 10 días contados a partir de la emisión del contrato-pedido, se le eximirá de la fianza de garantía de cumplimiento, conforme al artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

La entrega de los bienes se hará en una sola exhibición dentro de los 10 días naturales improrrogables siguientes a partir de la fecha de emisión del contrato pedido, en el supuesto que el último día de entrega sea inhábil el proveedor deberá entregar al siguiente día hábil después de la fecha límite máxima de entrega.

Area Contratante
 C.P. MAYRA LIZET GAUCIN LOPEZ
 JEFE DEPTO. ADQ. BIENES Y CONT. DE SERVS. TIT. DE LA COORDINACION DE ABAST. Y EQUIP. TIT. DE LA JEF. DE SERVICIOS ADMVOS. TIT. DE LA REPRESENTACION DEL IMSS JALISCO

Administrador del Contrato
 LIC. ORALIA GRAJEDA ESTRADA

Area Requiriente
 ING MIGUEL ANGEL NAVARRO ESTRADA

Representante Legal
 DRA. KARLA GUADALUPE LOPEZ LOPEZ
 TIT. DE LA REPRESENTACION DEL IMSS JALISCO